



TÉRMINOS DE REFERENCIA

No. DEL PROYECTO	COL84851/71268
TÍTULO DEL PROYECTO	Desarrollo de la capacidad nacional para el manejo y la eliminación ambientalmente adecuada de los PCB.
TÍTULO DEL CARGO	Experto internacional en evaluación de riesgo a la salud asociada a coprocesamiento de PCB y otros residuos peligrosos
SEDE DE TRABAJO	N.A.
DURACIÓN DEL SERVICIO	Dos (2) meses a partir de la firma del contrato

1. Justificación:

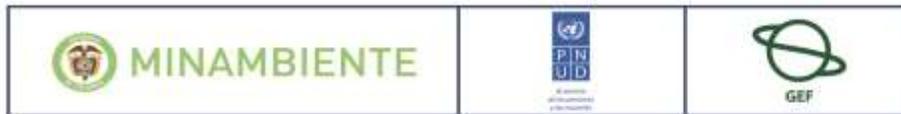
En la Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, llevada a cabo del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, representantes de 179 gobiernos acordaron adoptar el programa de la Agenda 21, en su capítulo 19 establece la necesidad que los países adelanten una “Gestión Ecológicamente Racional de los Productos Químicos Tóxicos”, así mismo en el capítulo 20 indica que se deben desarrollar acciones para realizar una “Gestión Ecológicamente Racional de los Desechos Peligrosos”, incluida la prevención del tráfico internacional ilícito.

De acuerdo con lo anterior Colombia adoptó una serie de normas y políticas para realizar una gestión adecuada de las sustancias químicas y los residuos peligrosos, dentro de las cuales se destacan la firma del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en el año 2002; y su posterior ratificación mediante la Ley 1196 del 05 de junio de 2008.

A partir de la firma del Convenio de Estocolmo, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), con el apoyo de otros Ministerios y del sector privado, ha avanzado en el logro de los objetivos de identificación, prevención, reducción y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sus residuos. Es así como, desde el año 2003 (en una primera fase) se han desarrollado una serie de actividades que han permitido conocer y analizar la situación nacional de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Dichas acciones fueron coordinadas y adelantadas por el MADS gracias a recursos de donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y de la Agencia Canadiense para la Cooperación Internacional, con el apoyo del Banco Mundial.

Como parte de los compromisos adquiridos con la firma y ratificación de la Convención de Estocolmo, el país a través del hoy MADS adelantó durante el año 2007 la formulación del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo (PNA), desde finales del año 2008 y parte del 2009 se llevó a cabo un proceso de divulgación y concertación del PNA con los sectores relacionados, con el fin de facilitar su implementación.

En el marco del PNA se estableció el Plan de Acción para Dioxinas y Furanos el cual establece medidas para disminuir las emisiones de este tipo de contaminantes y otras COP generados de forma no intencional, dentro de las medidas que se indican en el Plan se encuentra la necesidad de implementar las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales en los sectores que tienen una mayor generación de estos contaminantes como el de tratamiento de residuos, procesos siderúrgicos, quemados de biomasa entre otros.



El Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM actúa como mecanismo financiero del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, en los fondos del GEF6 cuenta con recursos para financiar las actividades que realizan países en desarrollo y con economías en transición para la implementación de estas convenciones.

El FMAM otorgo recursos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la elaboración del Project Preparation Grant (PPG) del proyecto presentado por Colombia que tiene como objetivo “Reducir las emisiones de COP no intencionales y las liberaciones de mercurio relacionados con el manejo de residuos generados en la atención en salud, el tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos, el tratamiento de chatarra metálica y las quemadas de biomasa”, para lo cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD actuará como administrador y ejecutor de los recursos.

Una de las alternativas para el tratamiento de sus residuos o desechos peligrosos es el coprocesamiento en hornos de cemento, no solo porque son una de las tecnologías referenciadas en las guías para manejo de COP de la Convención de Basilea, sino debido a la disponibilidad de plantas cementeras que existe en el país que cuentan con los hornos y sistemas de control de emisiones que se requiere.

No obstante se han publicado estudios en los que se señala, tanto la eficiencia de remoción y destrucción de COP como los niveles de emisión de COP no intencionales, en Colombia se ha dado una discusión por la sensibilidad social asociada a su implementación, especialmente por la emisión de contaminantes al aire que deterioren la calidad de vida de las personas que habitan en las cercanías a las plantas donde son tratados los residuos.

En ese sentido, se ha previsto la realización de visitas técnicas a instalaciones donde se realiza la actividad de coprocesamiento de PCB o residuos peligrosos, para caracterizar los aspectos físicos, meteorológicos, la información de emisiones atmosféricas y otros factores que se deban considerar para la formulación de un estudio de evaluación de riesgos a la salud y al ambiente, orientado a las zonas de influencia de las mencionadas instalaciones.

Para el proyecto es importante generar la información técnica necesaria en el proceso de discusión con los distintos actores interesados, no solamente mediante recopilación y análisis de documentos con las evidencias halladas por la comunidad científica internacional frente al riesgo a la salud y al ambiente asociado a la operación de estas plantas, sino también en la socialización de estas evidencias a sectores como el académico, institucional y a la sociedad en su conjunto.

En ese contexto, se ha propuesto desarrollar un taller de trabajo sobre las mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales para el coprocesamiento de PCB y otros residuos peligrosos, liderado por los expertos internacionales que han sido contratados por el proyecto para el diseño e implementación de las pruebas de tratamiento térmico de PCB mediante coprocesamiento en horno cementero, por lo que resulta fundamental incluir los aspectos de evaluación de riesgos a la salud y al ambiente asociados a la implementación de estas actividades.

Por lo anterior, se requiere de un experto con experiencia científica y técnica a nivel internacional en la formulación e implementación de estudio de riesgos a la salud y al ambiente asociados al tratamiento de residuos peligrosos, que tenga dominio en la temática de dioxinas, furanos y otros contaminantes asociados a producción de cemento y a los hornos incineradores y que haya desarrollado a evaluación de los impactos asociados a dichas instalaciones.



2. Objeto de la consultoría

Apoyar científicamente al Proyecto y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo un taller sobre tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos, así como en la evaluación de riesgos a la salud y al ambiente asociados a la operación de instalaciones que realizan tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos.

3. Obligaciones y Responsabilidades:

El consultor seleccionado trabajará para la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del proyecto PNUD COL COL84851/71268, dando apoyo científico en la preparación y desarrollo de un evento sobre tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos, cumpliendo con las siguientes responsabilidades:

1. Orientar a los consultores y equipo de trabajo del Proyecto en la preparación de contenidos para el desarrollo del taller.
2. Revisar, analizar y compilar información técnica y científica sobre impactos a la salud y al ambiente asociados a la operación de plantas de incineración y coprocesamiento.
3. Participar presencialmente en la implementación del evento sobre tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos, organizado por el Proyecto.
4. Realizar una visita técnica a dos instalaciones donde se desarrollen actividades de coprocesamiento de PCB o residuos peligrosos.
5. Orientar al Proyecto y a los consultores contratados por éste, en la preparación y desarrollo de las acciones de socialización, discusión y capacitación con los diferentes actores interesados (autoridades ambientales, academia, industria y organizaciones no gubernamentales) que participen del evento.
6. Formular los elementos a considerar en la preparación de estudios de evaluación de riesgos a la salud y al ambiente, en las zonas aledañas a las plantas visitadas.
7. Elaborar un reporte con en el análisis de impacto, basado en medición de conocimientos (pre-post) en los asistentes al taller, relacionados con los temas preparados por el consultor.
8. Elaborar un reporte con las recomendaciones para la formulación de la regulación sobre tratamiento térmico de PCB y residuos peligrosos basados en la discusión con expertos sobre tratamiento térmico de COP en países en desarrollo.

4. Alcance

4.1. Alcance del evento organizado por el Proyecto

El evento que actualmente prepara el Proyecto PNUD COL 84851-71268 tiene las siguientes características:

Fecha: 23 y 24 de mayo de 2016

Ciudad: Bogotá, Colombia.

Duración: dos (2) días.

Evento 1: “Taller de trabajo sobre tratamiento térmico”

Durante este espacio se espera desarrollar contenido específico para capacitar a los siguientes públicos:



- Funcionarios de las autoridades ambientales encargados de evaluación, seguimiento y control a instalaciones que realizan tratamiento térmico de residuos peligrosos.
- Estudiantes y docentes de cursos de posgrado en ingeniería ambiental.
- Profesionales, consultores, empleados de instalaciones, e investigadores interesados en el diseño e implementación de pruebas de quemado de residuos peligrosos

Se requiere que el consultor prepare dos módulos del contenido, de 90 minutos cada uno, en formato teórico (presentaciones) y ejercicios prácticos sobre los siguientes temas:

1. Riesgos a la salud y al ambiente: teoría y aplicación de modelos de evaluación.
2. Evaluación de riesgos en zonas aledañas a instalaciones que realizan tratamientos térmicos: preparación y desarrollo de estudios, mediciones, resultados, implicaciones en el seguimiento y control.

Además del material de referencia y las ayudas audiovisuales, el consultor deberá preparar y aplicar un instrumento para medir el conocimiento en los asistentes (evaluación pre-post).

Evento 2 “Panel de expertos sobre el tratamiento térmico de COP en países en desarrollo”

Durante este día se prevé público relacionado con el tema (organizaciones sociales, estudiantes, docentes, entre otros) en un evento tipo “Panel de Expertos”, en el que el consultor deberá preparar una intervención de 45 minutos sobre “Experiencias internacionales en la evaluación de riesgos a la salud y al ambiente, asociados a tratamiento térmico de residuos peligrosos” y participar en un espacio de 45 minutos de conversatorio sobre “mejores prácticas y recomendaciones para la evaluación y seguimiento a las instalaciones de tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos”.

4.2. Alcance de las visitas técnicas

Se espera que el consultor acompañe al Proyecto en visitas a instalaciones de la industria cementera, especialmente aquellas que realicen coprocesamiento de residuos peligrosos. Durante esta visita, además de la información recopilada en campo, el proyecto pondrá a disposición del consultor contratado la información (meteorológica, medición de calidad del aire, emisión de chimeneas, entre otros) con la que se cuenta oficialmente.

Con base en esta información, la visita a campo y reuniones con los actores involucrados en el seguimiento ambiental a la operación de la planta, se deberá elaborar un reporte sobre la caracterización de la zona, la línea base de información y los aspectos a considerar para la preparación de un estudio de evaluación de riesgo a la salud y al ambiente, asociados a la calidad del aire en dicha zona.

5. Actividades y productos

El consultor deberá entregar los siguientes productos como resultado del cumplimiento con las obligaciones y el desarrollo de las actividades que delante durante la consultoría.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Preparación de materiales para el evento.	Recopilación de documentos previos al desarrollo del taller.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudas audiovisuales para las presentaciones. 2. Material de referencia para entregar a los participantes del evento.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Reporte de implementación y recomendaciones. 	<p>Documento con los resultados y recomendaciones para las actividades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de visita técnica con la revisión y caracterización de la información de base y los elementos a considerar en la formulación de un estudio de evaluación de riesgos a la salud y al ambiente, asociados a la calidad del aire en las zonas aledañas a las plantas visitadas. 2. Informe de análisis del impacto en el conocimiento de los participantes del evento (evaluación pre-post). 3. Recomendaciones para la evaluación de riesgos por parte de las autoridades ambientales donde operan instalaciones que realizan tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos. 4. Recomendaciones para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la formulación de la reglamentación sobre tratamiento térmico de PCB y otros residuos o desechos peligrosos.

6. Duración

Dos (2) meses, prorrogable de acuerdo a los nuevos requerimientos del proyecto y al desempeño.

7. Lugar de trabajo y de entrega de productos

El consultor podrá ser colombiano o extranjero y podrá realizar el trabajo requerido en el lugar que considere pertinente, en el caso de estar radicado en el exterior, en su propuesta deberá incluir una misión a Colombia durante el desarrollo de la consultoría, tomando como base la siguiente distribución de sitios a visitar:

Lugar(es)	Duración estimada (días)*
Ibagué, Tolima	3
Bogotá	3
Nobsa, Boyacá	2

La definición del cronograma de viajes y la duración definitiva deberá ser presentada por parte del consultor para aprobación del Coordinador Nacional del Proyecto PCB y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así mismo el consultor debe garantizar la comunicación a través de medios electrónicos con el Coordinador Nacional del Proyecto y el grupo de trabajo designado para el desarrollo del Componente 3 del Proyecto PNUD COL 84851-71268.

8. Modalidad de contratación y forma de pago

La modalidad de contratación será mediante una orden de prestación de servicios profesionales por productos, considerando las normas del PNUD.



Los pagos se realizarán una vez se reciban los productos, según las fechas acordadas con el Coordinador del Proyecto, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista y aprobación por parte del Supervisor, según las especificaciones de los productos establecidas en el numeral 3 del presente documento.

Pago	Valor (% sobre total del contrato)	Obligación
1	40	Productos Actividad 1
2	60	Productos Actividad 2

9. Supervisor

El consultor debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional del Proyecto quien realizará la revisión y recibo a satisfacción de los productos para el trámite del respectivo pago.

10. Cualificaciones y requisitos:

Obligatorios:

- Profesional en Ciencias Básicas, Ingenierías relacionadas con el objeto de la consultoría (Química, Mecánica, Civil o Ambiental).
- Estudios de posgrado (Maestría o Doctorado) en temas ambientales o relacionados con procesos de tratamiento térmico.
- Experiencia profesional mínima de diez (10) años relacionada con medición, análisis y gestión de riesgos ambientales y de salud, incluyendo aquellos relacionados con tratamiento térmico (incineración o coprocesamiento).
- Mínimo cinco (5) publicaciones en revistas, libros u otros documentos técnicos sobre tratamiento térmico de residuos contaminados con COP y evaluación de riesgos a la salud y/o al ambiente asociados a estas actividades.

Deseable:

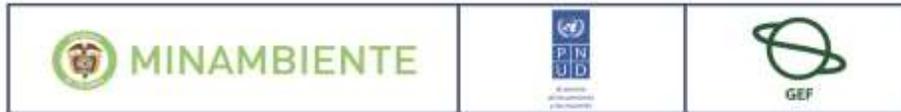
- Experiencia en docencia y eventos de capacitación sobre tratamiento térmico de residuos contaminados con COP y evaluación de riesgos a la salud y/o al ambiente asociados a estas actividades.
- Dominio del idioma español.

11. Requisitos para la presentación de la propuesta

Las personas que estén interesadas en aplicar a esta convocatoria deben enviar los documentos que se señalan a continuación (en archivos electrónicos separados), a la siguiente dirección electrónica: joarodriguez@minambiente.gov.co.

Documentos requeridos:

- Carta de presentación (hasta 2 páginas).
- Currículum Vitae.
- Carta de Presentación de la Oferta Económica (Anexo 1).



- Formato de cumplimiento de Requisitos Mínimos (Anexo 2).

Los términos de referencia estarán disponibles en el sitio WEB del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia en el enlace:

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/en/atencion-y-participacion-al-ciudadano/contratos#proyectos-pnud>

El plazo para la presentación de las propuestas en los términos aquí señalados será el siguiente:

APERTURA DE LA POSTULACIÓN

Fecha: 21/04/2016
 Hora: 03:00PM
 Lugar: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana - DAASU.
 Calle 37 # 8-40
 Bogotá D.C.

CIERRE DE LAS POSTULACIONES

Fecha: 05/05/2016
 Hora: 05:00 PM
 Lugar: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.
 Calle 37 # 8-40
 Bogotá D.C.

Las solicitudes de postulación que lleguen después de la fecha y hora señalada para el cierre previsto, no serán consideradas y serán devueltas al postulante sin ser abiertas.

12. Criterios de calificación de las propuestas

Formación y perfil profesional: Máximo 70 Puntos.

Criterios para puntuación la calificación del candidato:

Criterios	Puntaje
1. Estudios de Posgrado (Hasta 20 puntos)	
Maestría	10
Doctorado	20
2. Experiencia profesional relacionada, adicional a la requerida (hasta 20 puntos).	
Hasta cinco (5) años adicionales	10
Más de 5 años adicionales	20
3. Publicaciones (hasta 20 puntos)	
Hasta cinco (5) publicaciones	10
Seis (6) o más publicaciones	20



Criterios	Puntaje
4. Experiencia docente o en eventos de capacitación sobre tratamiento térmico de residuos contaminados con COP y evaluación de riesgos a la salud y/o al ambiente asociados a estas actividades (10 puntos)	
Hasta cinco (5) años de experiencia docente	5
Más de cinco (5) años de experiencia docente	10

Propuesta económica: (Máximo 30 puntos)

Se calculará con base en la siguiente expresión:

$$\frac{\text{Propuesta más económica}}{\text{Propuesta del candidato}} \times 30$$

Puntaje Total (Sumatoria):

Se calculará con base en la siguiente expresión:

$$\text{Puntaje final} = \text{Puntaje formación y perfil} + \text{Puntaje propuesta económica}$$

13. Criterios para adjudicar

La adjudicación se hará al candidato que cumpla con las siguientes condiciones:

- Cumplimiento de los requisitos del numeral 10.
- Documentos completos, según lo requerido en el numeral 11.
- Mayor puntaje final obtenido de acuerdo con los criterios de calificación del numeral 12.

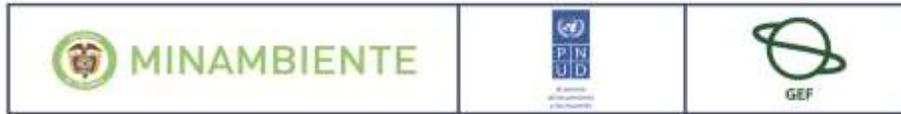
Una vez recibidos los documentos y la propuesta en los términos aquí establecidos, se iniciará un proceso de revisión y evaluación con base en la verificación de los requisitos mínimos, así como en la calificación del perfil profesional de los proponentes.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible podrá requerir la presentación de los documentos que soporten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia, mediante envío de comunicación electrónica a los proponentes.

14. Requisitos para el adjudicatario

El oferente debe entregar la siguiente documentación requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico, dirigidos al coordinador nacional del proyecto, con el fin de agilizar la elaboración de la orden:

- Copia del documento de identificación (pasaporte para el caso de personas extranjeras no radicadas en Colombia).
- Copias de los soportes de estudios y certificaciones que correspondan a todas y cada una de las experiencias relacionadas en el formato del Anexo 2.
- Certificación bancaria que indique los datos de la cuenta activa donde se deberán consignar los pagos por la consultoría.



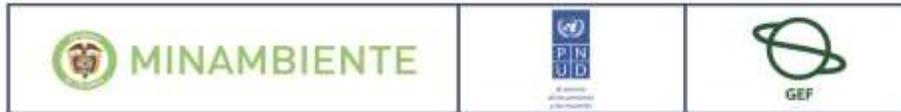
En caso de tratarse de un consultor internacional, éste deberá remitir el contrato para el desarrollo de la consultoría al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, firmado en original y copia.

Nota: Los soportes y certificaciones serán revisados para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, los estudios y experiencia calificada. Si la persona no cumple con los datos consignados en la hoja de vida presentada y calificados previamente, se revisará y ajustará el resultado de la evaluación y la calificación otorgada.

15. Aclaraciones

Cualquier inquietud u observación relacionada con los presentes términos de referencia deberá ser remitida formalmente al correo electrónico ecamel@minambiente.gov.co únicamente dentro de los tres días hábiles siguientes a la apertura del proceso.

El Grupo de Trabajo del Proyecto recibirá y responderá todas las observaciones elevadas a los presentes términos para lo cual contará con dos días hábiles para publicar las respuestas de todas las inquietudes remitidas por los interesados, sin que el término de cierre de la postulación se altere.



ANEXO 1 FORMATO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

[Lugar, fecha]

Señor
JOSÉ ÁLVARO RODRIGUEZ
Coordinador Nacional de Proyecto PNUD – COL 84851 / 71268
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Calle 37 No. 8 - 40
Bogotá DC, Colombia

Asunto: Convocatoria Proyecto PNUD – COL 84851 / 71268 “*Desarrollo de la capacidad nacional para la Gestión y eliminación ambientalmente adecuada de los PCB*”

Estimado señor Rodríguez:

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenida para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para ***Apoyar científicamente al Proyecto y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo un taller sobre tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos, así como en la evaluación de riesgos a la salud y al ambiente asociados a la operación de instalaciones que realizan tratamiento térmico de PCB y otros residuos peligrosos***, de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además de constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en el plazo establecido en los términos de referencia.



Que el costo total del servicio, expresado en dólares de los Estados Unidos de América (USD), es el siguiente: [expresar costo en letras y números], discriminados así:

Descripción	Valor
Pasajes aéreos de origen internacional (USD)	
Pasajes aéreos nacionales (USD)	
Viáticos estadía en Colombia (USD/día)	
Honorarios de visitas técnicas, elaboración de documentos e informes (USD/día)	
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	

Nota 1. Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

* El valor de mi oferta incluye todos los costos y gastos de traslado para realizar el objeto de la consultoría.

Atentamente,

(Firma) _____

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]



ANEXO 2

FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS (Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

REQUISITOS MINIMOS	Indicar por qué es el consultor idóneo para este trabajo
Estudios realizados	Detallar los estudios realizados (pregrado y posgrado), Universidad- fecha de Grado – Título obtenido
Experiencia profesional general	Relacionar la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado. Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron. Entidad contratante Fecha de inicio y fecha de terminación (formato dd/mm/aaaa) Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar.
Experiencia profesional relacionada	Relacionar la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado. Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron. Entidad contratante Fecha de inicio y fecha de terminación (formato dd/mm/aaaa) Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar.
Publicaciones	Listado con cada publicación relacionada, indicando: Título Tipo de publicación (artículo, libro, capítulo de libro) Revista , editorial o entidad que publica Año
Experiencia docente o en eventos de capacitación	Relacionar la experiencia que posea de acuerdo a lo solicitado. Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron. Entidad contratante Fecha de inicio y fecha de terminación (formato dd/mm/aaaa) Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar.
Itinerario y metodología para el desarrollo de la consultoría.	Describir las actividades y metodología que tendrá en cuenta para el desarrollo de la consultoría contemplando las responsabilidades, alcance y productos señalados en los numerales 3, 4 y 5 del presente documento.
Disponibilidad y forma de trabajo.	Indicar la ciudad base desde donde desarrollará la consultoría, las fechas tentativas en que estará en Colombia, la forma de comunicación con la cual estará en contacto con el Coordinador Nacional de Proyecto y la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de la consultoría.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]